

REUNION GENERAL EXTRAORDINARIA
14 SEPTIEMBRE 2024

DOC 6: REGISTRO DE DECISIONES Y RESUMEN DE DEBATES

OCTUBRE 2024



INTRODUCCIÓN

Este documento incluye el resumen narrativo de los debates y el Registro de Decisiones votadas por las Organizaciones Miembros, en la Reunión General Extraordinaria (RGE) en línea celebrada el 14 de septiembre de 2024.

La reunión fue inaugurada y presidida inicialmente por Candela González, Presidenta del Consejo Mundial de la AMGS.

REGLAS DE PROCEDIMIENTO

Las [Reglas de Procedimiento](#) utilizadas en la RGE fueron las aprobadas por las Organizaciones Miembros en la 38ª Conferencia Mundial en julio de 2023.

QUÓRUM

Durante la sesión de Apertura de la Reunión General Extraordinaria, la Presidenta del Consejo Mundial confirmó que la reunión contaba con quórum, y así se mantuvo durante todas las sesiones de votación. La lista de las Organizaciones Miembros que participaron en la RGE se puede encontrar en el Apéndice 1.

Al inicio de cada sesión de la RGE se hizo el pase de lista de las Organizaciones Miembros. Las Escrutadoras realizaron el pase de lista a través de una función en la plataforma de la reunión.

VOTACIÓN

La votación de las Mociones de Procedimientos tuvo lugar durante la Apertura de la Reunión General Extraordinaria (parte de la Sesión 1) y la votación sobre las Mociones Propuestas y las Enmiendas Propuestas tuvo lugar durante las Sesiones 2, 3 y 4.

Durante la Sesión 4 de la RGE, Taiwán planteó una pregunta de procedimientos en relación al cálculo del porcentaje de votos emitidos. La Coordinadora del Equipo de Procedimientos confirmó que, de acuerdo con las [Reglas de Procedimiento](#), el porcentaje de votos emitidos se basa en los votos emitidos A Favor y los votos emitidos En Contra de una Moción/Enmienda Propuesta. Las abstenciones no cuentan en el momento de determinar los votos emitidos.

RESUMEN DE LA VOTACIÓN SOBRE MOCIONES DE PROCEDIMIENTOS

Durante la Apertura de la Reunión General Extraordinaria se examinaron las siguientes Mociones de Procedimientos. Las cuatro Mociones de Procedimientos fueron propuestas por el Consejo Mundial y su aprobación requirió una mayoría simple de los votos emitidos por las Organizaciones Miembros Titulares y Asociadas.

MOCIÓN PROPUESTA	RESULTADOS DE VOTO
<p>Moción de Procedimiento A – Ratificación de escrutadoras</p> <p>Que las siguientes personas sean confirmadas para servir como escrutadoras de la Reunión General Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none">• Koraline van Dijk de Países Bajos• Cynthia Karanja de Kenia• Phoebe Wang Wei Tong de Hong Kong <p><i>Votado por consentimiento general.</i></p>	MOCIÓN APROBADA
<p>Moción de Procedimiento B – Ratificación de la Presidenta y Vicepresidentas de la RGE</p> <p>Que Nadine El Achy del Líbano sea confirmada como Presidenta, y que Monika Dreik de Polonia y Fiona Lejosne de Francia sean confirmadas como Vicepresidentas, de la Reunión General Extraordinaria.</p> <p><i>Votado por consentimiento general.</i></p>	MOCIÓN APROBADA
<p>Moción de Procedimiento C - Ratificación del equipo de procedimiento trienal 2024-2026</p> <p>Que se confirme a las siguientes personas para formar parte del Equipo Trienal de Procedimiento 2024-2026 :</p> <ul style="list-style-type: none">• Helene Gestrin (Coordinadora) de Suecia• Estrella Gutiérrez de México• Romy Louis del Líbano• Charlotte Makanga, del Reino Unido <p>(Se informó a la reunión de que el Equipo de Procedimiento también cuenta con un miembro cooptada, Nikki Naidoo, de Sudáfrica, que trabaja con el equipo y le presta apoyo, y que ha sido nombrada por el Consejo Mundial).</p> <p><i>Votado por consentimiento general.</i></p>	MOCIÓN APROBADA
<p>Moción de Procedimiento D - Ratificación del Programa de la RGE</p> <p>Que se apruebe el orden del día de la Reunión General Extraordinaria que figura en el Documento 2b.</p> <p><i>Votado por consentimiento general.</i></p>	MOCIÓN APROBADA

RESUMEN DE DEBATES

El Programa y el Orden del Día para la RGE (Documento 2b) se pueden encontrar [aquí](#). Una copia de la presentación de PowerPoint compartida durante la RGE se puede encontrar [aquí](#).

En la Sesión 1 de la RGE, los miembros del Consejo Mundial y la Directora Ejecutiva en funciones de la AMGS presentaron la Actualización Global semestral de la AMGS a las Organizaciones Miembros, basándose en el [Doc 3: Actualización Global de la AMGS](#) que se compartió antes de la RGE. Esto cubrió el progreso con respecto a los Indicadores Clave de Rendimiento de la Estrategia Global 2024-2029 para los primeros seis meses de 2024, así como un resumen de las finanzas de la AMGS y actualizaciones sobre algunos programas de la AMGS, los planes para las Conferencias Regionales de 2025, y la contratación de una nueva Directora Ejecutiva.

El Consejo Mundial presentó sus Mociones Propuestas en las Sesiones 2 y 3 de la RGE. La Lebanese Federation of Girl Scouts & Girl Guides and Girl Scouts of USA también presentaron sus Enmiendas Propuestas a Mociones Propuestas. Los fundamentos para las Mociones Propuestas y las Enmiendas Propuestas se pueden encontrar en el [Documento 5B: Mociones Propuestas y Enmiendas Propuestas](#).

Después de la presentación de cada Moción Propuesta y Enmienda Propuesta, la Presidenta de la RGE abrió el debate y las Organizaciones Miembros presentes debatieron las Mociones Propuestas y las Enmiendas Propuestas antes de proceder a la votación. El Consejo Mundial hizo comentarios sobre las Enmiendas Propuestas a las Mociones Propuestas. El Consejo Mundial apoyó las Enmiendas Propuestas 1.1A, 1.5A y 1.6A, pero no apoyó la Enmienda Propuesta 1.6B. Las respuestas del Consejo Mundial se publicaron antes de la Reunión General Extraordinaria y se pueden encontrar [aquí](#).

Las siguientes Organizaciones Miembros hicieron uso de la palabra durante las sesiones:

- Moción Propuesta 1.1 - Sin comentarios
- Moción Propuesta 1.2 - Sri Lanka
- Moción Propuesta 1.3 - Tanzania y Uganda
- Moción Propuesta 1.4 – Noruega en nombre de los países nórdicos, Liechtenstein y Chad
- Moción Propuesta 1.5 con las Enmiendas Propuestas - Austria
- Moción Propuesta 1.6 con las Enmiendas Propuestas - Canadá, Australia y República Centroafricana. *No hubo tiempo para tomar los comentarios de Chad o Mauricio.*
- Moción Propuesta 1.7 - Guinea
- Moción Propuesta 1.8 - Mauricio y Chad. *No hubo tiempo para los comentarios de la República Centroafricana.*
- Moción Propuesta 1.9 - Uganda y República Centroafricana. *No hubo tiempo para los comentarios de Tanzania o Malawi.*
- Moción Propuesta 2 – Suecia, Reino Unido y Senegal. *No hubo tiempo para tomar los comentarios de Uganda.*

En total, 15 Organizaciones Miembros hicieron uso de la palabra durante el debate, representando a cuatro de las cinco Regiones de la AMGS. Además, EE.UU. y Líbano hicieron uso de la palabra para presentar sus Enmiendas Propuestas.

El 13 por ciento de las oradoras fueron mujeres jóvenes menores de treinta años en el momento de inscribirse a la RGE. En total, el 18 por ciento de las Delegadas Titulares que participaron en la RGE eran menores de treinta años en el momento de inscribirse a la RGE.

Durante el debate, las Organizaciones Miembros plantearon los siguientes puntos, de los que se tomó nota:

- Se acogió favorablemente la Moción Propuesta 1.2 para alentar a los Miembros Asociados a alcanzar el estatus de Miembros Titulares.
- Se señaló que, en algunos países de África las organizaciones no gubernamentales (ONGs) no están autorizadas a cobrar a los niños por su afiliación individual o su participación en actividades. Los niños, que son la mayor parte de la afiliación de las Organizaciones Miembros, no tienen permitido contribuir financieramente, pero son parte de las cifras de afiliación que constituyen la base de la Cuota de Afiliación de la AMGS. Esto representa un problema financiero para esas Organizaciones Miembros. Se ha organizado un taller de mesa redonda en la Región de África para noviembre de 2024, con el fin de explorar oportunidades para responder a desafíos como éste dentro de la Región. Cualquier aprendizaje o buena práctica se podrá compartir posteriormente fuera de la Región, cuando sea pertinente.
- Varios Miembros señalaron que la riqueza de un país, medida por el Ingreso Nacional Bruto per cápita (método Atlas), según lo calculado por el Banco Mundial, no necesariamente refleja la situación financiera de las Organizaciones Miembros de la AMGS con sede en ese país o territorio. Además, muchas Organizaciones Miembros tienen, o tratan de reclutar, miembros que provienen de entornos financieramente difíciles y cuya capacidad para pagar las cuotas de afiliación también puede ser limitada. La posibilidad (o no) de recabar las cuotas de participación y las cuotas de afiliación de los miembros individuales y el apoyo financiero, si lo hay, que las Organizaciones Miembros reciben de sus respectivos gobiernos, también pueden afectar la situación financiera de una Organización Miembro y su capacidad para pagar las cuotas de afiliación de la AMGS. El Consejo Mundial comentó que, durante el proceso de consulta no surgieron recomendaciones de conjuntos de datos alternativos al Banco Mundial, por lo que el Consejo Mundial recomienda seguir utilizando el Ingreso Nacional Bruto como medida externa transparente y bien conocida de la riqueza, aunque reconoce que no siempre refleja con exactitud la realidad de la situación financiera de una Organización Miembro. El Consejo Mundial recomienda la Moción Propuesta 1.6 para dar cierto grado de flexibilidad en circunstancias excepcionales para abordar preocupaciones significativas relativas al pago de las cuotas de afiliación.
- Es importante que el método de cálculo para las cuotas de afiliación de la AMGS sea lo más transparente y equitativo posible tanto para la AMGS como para las Organizaciones Miembros, que proporcione un flujo de ingresos estable y que las Organizaciones Miembros tengan suficiente tiempo para planificar cualquier cambio futuro que les afecte.
- La introducción de una contribución mínima y máxima de tasa por miembro para cualquier Organización Miembro (Moción Propuesta 1.4) podría contribuir a la equidad y la transparencia dentro de la AMGS, pero con el tiempo, debido a la inflación, podría ser necesario revisar y ajustar estas tasas mínimas y máximas. Se exhorta al Consejo Mundial a implementar un mecanismo para esto antes de la próxima Conferencia Mundial, como se menciona en la Moción Propuesta 1.5.
- Las Organizaciones Miembros expresaron diferentes preferencias sobre los dos métodos de cálculo de las cuotas de afiliación establecidos en la Moción Propuesta 2. El Consejo Mundial no se pronunció sobre ninguno de los dos métodos.
- Varias Organizaciones Miembros agradecieron al Consejo Mundial por su minucioso proceso de consulta sobre las cuotas de afiliación.

Sobre las preguntas de las Organizaciones Miembros y tras las decisiones tomadas durante la RGE, el Consejo Mundial confirmó lo siguiente:

- El alza por tasa de inflación (Moción Propuesta 1.5), si se aplica, se hará sobre una base trienal, ya que esto se alinea con el ciclo de planificación estratégica y financiera de la AMGS, como se establece en el modelo 12-6-3. El Consejo Mundial se asegurará de que tanto la AMGS como las Organizaciones Miembros sean notificadas con suficiente antelación cuando se ajusten las cuotas de afiliación. Cualquier alza inflacionaria propuesta será revisada por el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos de la AMGS, antes de que el Consejo Mundial tome una decisión al respecto, tomando en consideración el impacto en la AMGS y en las Organizaciones Miembros. Cualquier decisión de este tipo se publicará y se compartirá el fundamento con las Organizaciones Miembros cuando se publiquen las cuotas de afiliación trienales.
- Se actualizará la Política de Cuota de Afiliación actual de acuerdo con las decisiones tomadas durante la RGE y se compartirá con las Organizaciones Miembros a finales de 2024. Ésta incluirá oportunidades para ampliar el apoyo de OM a OM para las cuotas de afiliación.
- Se calcularán las facturas de las cuotas de afiliación para 2025 y 2026 con los ajustes necesarios de acuerdo con las decisiones tomadas durante la RGE y se enviarán a las Organizaciones Miembros en noviembre de 2024.
- Dado que la Moción Propuesta 2 no fue aprobada, el modelo de cuota de tasa por miembro seguirá funcionando.

RESUMEN DE LA VOTACIÓN SOBRE MOCIONES PROPUESTAS Y ENMIENDAS PROPUESTAS

MOCIÓN PROPUESTA	PROPONENTE	ELEGIBILIDAD PARA VOTAR	MAYORÍA REQUERIDA	RESULTADOS DE VOTO	
<p>Enmienda Propuesta 1.1(A) a la Moción Propuesta 1.1</p> <p>La Reunión General Extraordinaria aprueba que la Moción Propuesta 1.1 enmendada como sigue (<i>los cambios propuestos a la Moción Propuesta 1.1 aparecen en azul en el siguiente texto</i>):</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda que, tras su admisión como miembros de la AMGS, las nuevas Organizaciones Miembros Asociadas o Titulares recibirán un año completo de afiliación gratuita cuando se unan a la AMGS por primera vez. Esto no aplicará para las Organizaciones Miembros que pasen de ser un Miembro Asociado a un Miembro Titular.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	Federación Libanesa de Guías y Guías Scouts	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	A favor	98
				En contra	3
				Abstenciones	3
				ENMIENDA APROBADA	
<p>Moción Propuesta 1.1 (que incorpora la enmienda 1.1A) - Año inicial de afiliación gratuita para las nuevas Organizaciones Miembro</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda que, tras su admisión como miembros de la AMGS, las nuevas Organizaciones Miembros Asociadas o Titulares recibirán un año completo de afiliación gratuita cuando se unan a la AMGS por primera vez. Esto no aplicará para las Organizaciones Miembros que pasen de ser un Miembro Asociado a un Miembro Titular.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	Consejo Mundial	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	A favor	101
				En contra	8
				Abstenciones	0
				MOCIÓN (ENMENDADA) APROBADA	
<p>Moción Propuesta 1.2 - Cuotas de Afiliación para Miembros Asociados</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda que:</p> <ol style="list-style-type: none"> la cuota de afiliación pagada por los Miembros Asociados en el primer trienio de su afiliación se calcule sobre la base de una reducción del 50 por ciento; y que en trienios subsecuentes, y hasta alcanzar la afiliación titular, la cuota de afiliación de los Miembros Asociados se calcule sobre la base de una reducción del 25 por ciento. <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	Consejo Mundial	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	A favor	93
				En contra	10
				Abstenciones	3
				MOCIÓN APROBADA	

MOCIÓN PROPUESTA	PROPONENTE	ELEGIBILIDAD PARA VOTAR	MAYORÍA REQUERIDA	RESULTADOS DE VOTO	
<p>Moción Propuesta 1.3 - Reducción del límite de la cuota de afiliación (de 55% a 50%) de una Organización Miembro individual</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda modificar el porcentaje máximo que paga cualquier Organización Miembro del total de ingresos por cuotas de afiliación del 55 por ciento al 50 por ciento.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	Consejo Mundial	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	A favor	92
				En contra	11
				Abstenciones	3
				MOCIÓN APROBADA	
<p>Moción Propuesta 1.4 - Aplicación de un rango mínimo y máximo de tasa por miembro</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda introducir una tasa por miembro mínima y máxima para cualquier Organización Miembro (tanto Titular y Asociada) de entre £0.01 Libras Esterlinas y £1.00 Libra Esterlina.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	Consejo Mundial	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	A favor	89
				En contra	15
				Abstenciones	2
				MOCIÓN APROBADA	
<p>Enmienda Propuesta 1.5(A) a la Moción Propuesta 1.5</p> <p>La Reunión General Extraordinaria aprueba que la Moción Propuesta 1.5 enmendada como sigue (<i>los cambios propuestos a la Moción Propuesta 1.5 aparecen en azul y tachados en el siguiente texto</i>):</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda que se aplicará podrá aplicar un alza inflacionaria para garantizar que el Modelo de Cuota de Afiliación sea sostenible. El Consejo Mundial explicará su fundamento para cualquier cambio inflacionario, incluyendo cómo afecta el aumento inflacionario tanto a la AMGS y a las Organizaciones Miembros, cuando se publiquen las cuotas de afiliación trienales.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	Girl Scouts de Estados Unidos de América	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	A favor	92
				En contra	13
				Abstenciones	4
				ENMIENDA APROBADA	

MOCIÓN PROPUESTA	PROPONENTE	ELEGIBILIDAD PARA VOTAR	MAYORÍA REQUERIDA	RESULTADOS DE VOTO	
<p>Moción Propuesta 1.5 (que incorpora la enmienda 1.5A) - Aplicación de un alza inflacionaria</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda que se podrá aplicar un alza inflacionaria para garantizar que el Modelo de Cuota de Afiliación sea sostenible. El Consejo Mundial explicará su fundamento para cualquier cambio inflacionario, incluyendo cómo afecta el aumento inflacionario tanto a la AMGS y a las Organizaciones Miembros, cuando se publiquen las cuotas de afiliación trienales.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	Consejo Mundial	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	A favor	89
				En contra	15
				Abstenciones	1
				MOCIÓN (ENMENDADA) APROBADA	
<p>Enmienda Propuesta 1.6(A) a la Moción Propuesta 1.6</p> <p>La Reunión General Extraordinaria aprueba que la Moción Propuesta 1.6 enmendada como sigue (<i>los cambios propuestos a la Moción Propuesta 1.6 aparecen en azul y tachados en el siguiente texto</i>):</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda que, en casos excepcionales (por ejemplo, pero no limitado a, situaciones de conflicto o desastres naturales), el Consejo Mundial pueda acordar una reducción en las cuotas a pagar por una Organización Miembro, basándose en directrices claras y transparentes.</p> <p>Estas circunstancias excepcionales podrían incluir, pero no estar limitadas a, fuerzas externas como hiperinflación, conflicto, desastres naturales, o circunstancias en la Organización Miembro tales como gastos extraordinarios, crecimiento de la afiliación que exceda la tasa de crecimiento de los ingresos, o la pérdida significativa de los flujos de ingresos.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	Girl Scouts de Estados Unidos de América	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	A favor	97
				En contra	9
				Abstenciones	1
				ENMIENDA APROBADA	

MOCIÓN PROPUESTA	PROPONENTE	ELEGIBILIDAD PARA VOTAR	MAYORÍA REQUERIDA	RESULTADOS DE VOTO	
<p>Enmienda Propuesta 1.6(B) a la Moción Propuesta 1.6 (que incorpora la enmienda 1.6A)</p> <p>La Reunión General Extraordinaria aprueba que la Moción Propuesta 1.6 enmendada como sigue (<i>los cambios propuestos a la Moción Propuesta 1.6 aparecen en azul en el siguiente texto</i>):</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda que, en casos excepcionales, el Consejo Mundial pueda acordar una reducción máxima de 25% en las cuotas a pagar por una Organización Miembro, basándose en directrices claras y transparentes.</p> <p>Estas circunstancias excepcionales podrían incluir, pero no estar limitadas a, fuerzas externas como hiperinflación, conflicto, desastres naturales, o circunstancias en la Organización Miembro tales como gastos extraordinarios, crecimiento de la afiliación que exceda la tasa de crecimiento de los ingresos, o la pérdida significativa de los flujos de ingresos.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	<p>Federación Libanesa de Guías y Guías Scouts</p>	<p>Miembros Titulares</p>	<p>Mayoría de 75% de los votos emitidos</p>	<p>A favor 47</p> <p>En contra 56</p> <p>Abstenciones 4</p>	<p>ENMIENDA NO APROBADA</p>
<p>Moción Propuesta 1.6 (que incorpora la enmienda 1.6A) - Flexibilidad para ajustar las cuotas de forma individual</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda que, en casos excepcionales, el Consejo Mundial pueda acordar una reducción en las cuotas a pagar por una Organización Miembro, basándose en directrices claras y transparentes.</p> <p>Estas circunstancias excepcionales podrían incluir, pero no estar limitadas a, fuerzas externas como hiperinflación, conflicto, desastres naturales, o circunstancias en la Organización Miembro tales como gastos extraordinarios, crecimiento de la afiliación que exceda la tasa de crecimiento de los ingresos, o la pérdida significativa de los flujos de ingresos.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	<p>Consejo Mundial</p>	<p>Miembros Titulares</p>	<p>Mayoría de 75% de los votos emitidos</p>	<p>A favor 97</p> <p>En contra 5</p> <p>Abstenciones 4</p>	<p>MOCIÓN (ENMENDADA) APROBADA</p>

MOCIÓN PROPUESTA				PROPONENTE	ELEGIBILIDAD PARA VOTAR	MAYORÍA REQUERIDA	RESULTADOS DE VOTO																																					
<p>Moción Propuesta 1.7 - Disposiciones de ayuda transitoria</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda que se sigan aplicando disposiciones de ayuda transitoria cuando una Organización Miembro ha enfrentado un aumento o una disminución superior al 33% en sus cuotas de afiliación entre trienios. Además, cualquier aumento entre trienios en las cuotas de afiliación de una Organización Miembro específica está limitado al 100%.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>				Consejo Mundial	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	A favor	93																																				
							En contra	8																																				
							Abstenciones	3																																				
							MOCIÓN APROBADA																																					
<p>Moción Propuesta 1.8 - Bandas de Riqueza de la AMGS</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda adoptar las siguientes nuevas bandas de riqueza para el cálculo de las cuotas de afiliación que se actualizarán cada tres años, utilizando los más recientes grupos de ingresos disponibles del Banco Mundial:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Banda de Riqueza de la AMGS</th> <th>Porcentaje de descuento ofrecido en la tasa por miembro</th> <th>INB (Ingreso Nacional Bruto) – per cápita (EE.UU.\$)</th> <th>Calculado sobre la base de los grupos de ingresos del Banco Mundial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100% <i>(Pago mínimo de £170 o solo £0.01 de tasa por miembro)</i></td> <td>\$568</td> <td>Banco Mundial Ingreso Bajo – inferior 50%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>90%</td> <td>\$569-\$1,135</td> <td>Banco Mundial Ingreso Bajo - superior 50%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>80%</td> <td>\$1,136-\$4,465</td> <td>Según el Banco Mundial</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>70%</td> <td>\$4,466-\$6,923</td> <td>Banco Mundial Ingreso Mediano Alto – más bajo 50%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>60%</td> <td>\$6,924-\$13,845</td> <td>Banco Mundial Ingreso Mediano Alto - superior 50%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>50%</td> <td>\$13,846-\$27,690</td> <td>2 x Banco Mundial Ingreso Alto</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>25%</td> <td>\$27,691-\$55,382</td> <td>2 x hasta 4 x Banco Mundial Ingreso Alto</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>0%</td> <td>>\$55,383</td> <td>> 4 x Banco Mundial Ingreso Alto</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>				Banda de Riqueza de la AMGS	Porcentaje de descuento ofrecido en la tasa por miembro	INB (Ingreso Nacional Bruto) – per cápita (EE.UU.\$)	Calculado sobre la base de los grupos de ingresos del Banco Mundial	1	100% <i>(Pago mínimo de £170 o solo £0.01 de tasa por miembro)</i>	\$568	Banco Mundial Ingreso Bajo – inferior 50%	2	90%	\$569-\$1,135	Banco Mundial Ingreso Bajo - superior 50%	3	80%	\$1,136-\$4,465	Según el Banco Mundial	4	70%	\$4,466-\$6,923	Banco Mundial Ingreso Mediano Alto – más bajo 50%	5	60%	\$6,924-\$13,845	Banco Mundial Ingreso Mediano Alto - superior 50%	6	50%	\$13,846-\$27,690	2 x Banco Mundial Ingreso Alto	7	25%	\$27,691-\$55,382	2 x hasta 4 x Banco Mundial Ingreso Alto	8	0%	>\$55,383	> 4 x Banco Mundial Ingreso Alto	Consejo Mundial	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	A favor	78
Banda de Riqueza de la AMGS	Porcentaje de descuento ofrecido en la tasa por miembro	INB (Ingreso Nacional Bruto) – per cápita (EE.UU.\$)	Calculado sobre la base de los grupos de ingresos del Banco Mundial																																									
1	100% <i>(Pago mínimo de £170 o solo £0.01 de tasa por miembro)</i>	\$568	Banco Mundial Ingreso Bajo – inferior 50%																																									
2	90%	\$569-\$1,135	Banco Mundial Ingreso Bajo - superior 50%																																									
3	80%	\$1,136-\$4,465	Según el Banco Mundial																																									
4	70%	\$4,466-\$6,923	Banco Mundial Ingreso Mediano Alto – más bajo 50%																																									
5	60%	\$6,924-\$13,845	Banco Mundial Ingreso Mediano Alto - superior 50%																																									
6	50%	\$13,846-\$27,690	2 x Banco Mundial Ingreso Alto																																									
7	25%	\$27,691-\$55,382	2 x hasta 4 x Banco Mundial Ingreso Alto																																									
8	0%	>\$55,383	> 4 x Banco Mundial Ingreso Alto																																									
							En contra	21																																				
							Abstenciones	5																																				
							MOCIÓN APROBADA																																					

MOCIÓN PROPUESTA	PROPONENTE	ELEGIBILIDAD PARA VOTAR	MAYORÍA REQUERIDA	RESULTADOS DE VOTO																				
<p>Moción Propuesta 1.9 - Límite en el número de miembros contabilizados en los cálculos de la cuota de afiliación de cada Organización Miembro</p> <p>La Reunión General Extraordinaria acuerda ampliar el límite de afiliación existente (que puede limitar el número de miembros contabilizados en los cálculos de la cuota de afiliación de cada Organización Miembro) en todas las bandas de riqueza de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="190 466 1104 852"> <thead> <tr> <th data-bbox="190 466 454 568">Banda de Riqueza de la AMGS</th> <th data-bbox="454 466 1104 568">Límite <i>(los miembros por encima de este número no están incluidos en los cálculos de la cuota de una OM)</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="190 568 454 625">1</td> <td data-bbox="454 568 1104 625">>100,000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="190 625 454 683">2 to 3</td> <td data-bbox="454 625 1104 683">>250,000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="190 683 454 740">4 to 5</td> <td data-bbox="454 683 1104 740">>500,000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="190 740 454 798">6 to 7</td> <td data-bbox="454 740 1104 798">>1 millón</td> </tr> <tr> <td data-bbox="190 798 454 852">8</td> <td data-bbox="454 798 1104 852">>1.5 millón</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ninguna Organización Miembro pagará menos del 20 por ciento de su membresía total una vez que se hayan aplicado estos límites.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	Banda de Riqueza de la AMGS	Límite <i>(los miembros por encima de este número no están incluidos en los cálculos de la cuota de una OM)</i>	1	>100,000	2 to 3	>250,000	4 to 5	>500,000	6 to 7	>1 millón	8	>1.5 millón	Consejo Mundial	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1872 199 2080 252">A favor</td> <td data-bbox="2080 199 2166 252">77</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1872 252 2080 309">En contra</td> <td data-bbox="2080 252 2166 309">18</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1872 309 2080 367">Abstenciones</td> <td data-bbox="2080 309 2166 367">9</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1872 367 2166 1045" style="text-align: center;">MOCIÓN APROBADA</td> </tr> </table>	A favor	77	En contra	18	Abstenciones	9	MOCIÓN APROBADA	
Banda de Riqueza de la AMGS	Límite <i>(los miembros por encima de este número no están incluidos en los cálculos de la cuota de una OM)</i>																							
1	>100,000																							
2 to 3	>250,000																							
4 to 5	>500,000																							
6 to 7	>1 millón																							
8	>1.5 millón																							
A favor	77																							
En contra	18																							
Abstenciones	9																							
MOCIÓN APROBADA																								
<p>Moción Propuesta 2 - Método de Cálculo para el Modelo de Cuota Futuro</p> <p>La Reunión General Extraordinaria adopta la metodología de cálculo de la cuota por Banda Censal.</p> <p><i>Votado por voto electrónico.</i></p>	Consejo Mundial	Miembros Titulares	Mayoría de 75% de los votos emitidos	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1872 1045 2080 1098">A favor</td> <td data-bbox="2080 1045 2166 1098">40</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1872 1098 2080 1155">En contra</td> <td data-bbox="2080 1098 2166 1155">50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1872 1155 2080 1212">Abstenciones</td> <td data-bbox="2080 1155 2166 1212">4</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1872 1212 2166 1284" style="text-align: center;">MOCIÓN NO APROBADA</td> </tr> </table>	A favor	40	En contra	50	Abstenciones	4	MOCIÓN NO APROBADA													
A favor	40																							
En contra	50																							
Abstenciones	4																							
MOCIÓN NO APROBADA																								

Apéndice 1: Organizaciones Miembros que participaron en la RGE

País	Región	Afiliación
Albania	Europa	Asociado
Argelia	Árabe	Titular
Antigua y Barbuda	Hemisferio Occidental	Titular
Argentina	Hemisferio Occidental	Titular
Armenia	Europa	Titular
Australia	Asia-Pacífico	Titular
Austria	Europa	Titular
Azerbaiyán	Europa	Titular
Bahamas	Hemisferio Occidental	Titular
Bahréin	Árabe	Titular
Bangladesh	Asia-Pacífico	Titular
Barbados	Hemisferio Occidental	Titular
Bélgica	Europa	Titular
Benín	África	Titular
Bolivia	Hemisferio Occidental	Titular
Brunéi Darussalam	Asia-Pacífico	Titular
Burkina Faso	África	Titular
Burundi	África	Titular
Camboya	Asia-Pacífico	Titular
Canadá	Hemisferio Occidental	Titular
República Centroafricana	África	Titular
Chad	África	Titular
Chile	Hemisferio Occidental	Titular
Colombia	Hemisferio Occidental	Titular
Congo Brazzaville	África	Titular
Islas Cook	Asia-Pacífico	Titular
Costa Rica	Hemisferio Occidental	Titular
Croacia	Europa	Titular
Curazao	Hemisferio Occidental	Titular
Chipre	Europa	Titular
República Checa	Europa	Titular

País	Región	Afiliación
Congo, República Democrática	África	Titular
Dinamarca	Europa	Titular
Dominica	Hemisferio Occidental	Titular
República Dominicana	Hemisferio Occidental	Titular
Egipto	Árabe	Titular
El Salvador	Hemisferio Occidental	Titular
Estonia	Europa	Titular
Fiyi	Asia-Pacífico	Titular
Finlandia	Europa	Titular
Francia	Europa	Titular
Gambia	África	Titular
Alemania	Europa	Titular
Ghana	África	Titular
Grecia	Europa	Titular
Granada	Hemisferio Occidental	Titular
Guatemala	Hemisferio Occidental	Titular
Guinea	África	Titular
Guyana	Hemisferio Occidental	Titular
Haití	Hemisferio Occidental	Titular
Honduras	Hemisferio Occidental	Titular
Hong Kong	Asia-Pacífico	Titular
Islandia	Europa	Titular
India	Asia-Pacífico	Titular
Irlanda	Europa	Titular
Israel	Europa	Titular
Italia	Europa	Titular
Costa de Marfil	África	Titular
Jamaica	Hemisferio Occidental	Titular
Japón	Asia-Pacífico	Titular
Jordania	Árabe	Titular
Kenia	África	Titular
Corea	Asia-Pacífico	Titular

País	Región	Afiliación
Kuwait	Árabe	Titular
Letonia	Europa	Titular
Líbano	Árabe	Titular
Lesoto	África	Titular
Liberia	África	Titular
Libia	Árabe	Titular
Liechtenstein	Europa	Titular
Luxemburgo	Europa	Titular
Madagascar	África	Titular
Malawi	África	Titular
Malasia	Asia-Pacífico	Titular
Maldivas	Asia-Pacífico	Titular
Malta	Europa	Titular
Mauricio	África	Titular
México	Hemisferio Occidental	Titular
Mónaco	Europa	Titular
Mongolia	Asia-Pacífico	Titular
Myanmar	Asia-Pacífico	Asociado
Nepal	Asia-Pacífico	Titular
Países Bajos	Europa	Titular
Nueva Zelanda	Asia-Pacífico	Titular
Nigeria	África	Titular
Noruega	Europa	Titular
Omán	Árabe	Titular
Pakistán	Asia-Pacífico	Titular
Palestina	Árabe	Titular
Panamá	Hemisferio Occidental	Titular
Paraguay	Hemisferio Occidental	Titular
Perú	Hemisferio Occidental	Titular
Filipinas	Asia-Pacífico	Titular
Polonia	Europa	Titular
Portugal	Europa	Titular
Qatar	Árabe	Titular

País	Región	Afiliación
Rusia	Europa	Titular
Ruanda	África	Titular
Sta. Lucía	Hemisferio Occidental	Titular
Senegal	África	Titular
Sierra Leona	África	Titular
Singapur	Asia-Pacífico	Titular
República Eslovaca	Europa	Titular
Islas Salomón	Asia-Pacífico	Asociado
Sudáfrica	África	Titular
España	Europa	Titular
Sri Lanka	Asia-Pacífico	Titular
Sudán	Árabe	Titular
Surinam	Hemisferio Occidental	Titular
Suecia	Europa	Titular
Suiza	Europa	Titular
Siria	Árabe	Titular
Taiwán	Asia-Pacífico	Titular
Tanzania	África	Titular
Tailandia	Asia-Pacífico	Titular
Togo	África	Titular
Trinidad y Tobago	Hemisferio Occidental	Titular
Túnez	Árabe	Titular
Turquía	Europa	Titular
Uganda	África	Titular
Reino Unido	Europa	Titular
Ucrania	Europa	Titular
Emiratos Árabes Unidos	Árabe	Titular
Estados Unidos de América	Hemisferio Occidental	Titular
Venezuela	Hemisferio Occidental	Titular
Zambia	África	Titular
Zimbabue	África	Titular

REUNION GENERAL EXTRAORDINARIA

14 SEPTIEMBRE 2024



ASOCIACIÓN
MUNDIAL DE LAS
GUÍAS SCOUTS